

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Consejo o Consultoría:	O-DIDAI/SUB-103-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-103-2022
SIAD No.:	590778
Fecha del Nombramiento:	21 de junio de 2022
Fecha de entrega del Informe:	6 de agosto de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	11 de agosto de 2022
Nombre del Consultor:	Lic. Walter Arnoldo Quan Zelada
Nombre del Acompañante:	Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur
Tipo de Consejo o Consultoría:	Consejo o Consultoría de: Verificación de los ingresos y egresos de la Organización de Padres de Familia -OPF- de la EORM El Cerro De Corado
Áreas Examinadas:	Organización de Padres de Familia -OPF-
Período:	Del 01 de enero 2020 Al 31 de mayo 2022

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
O-DIDAI/SUB-103-2022**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DE LOS
INGRESOS Y EGRESOS DE LA ORGANIZACIÓN DE PADRES DE
FAMILIA -OPF- DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CERRO
DE CORADO, JORNADA VESPERTINA MUNICIPIO DE
AMATITLÁN**

GUATEMALA, AGOSTO 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	3
INFORMACIÓN EXAMINADA	3
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	5
PERSONAL RESPONSABLE.....	17
ANEXOS	18

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-103-2022, de fecha 21 de junio de 2022, fui designado para realizar consejo o consultoría de verificación de los ingresos y egresos de la Organización de Padres de Familia OPF- de la Escuela Oficial Rural Mixta Cerro de Corado, jornada vespertina, municipio de Amatitlán, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período del 1 de enero 2020 al 31 de mayo de 2022.

ANTECEDENTES

Ministerio de Educación

De conformidad con la Ley de Educación Nacional, el Ministerio de Educación, es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el sistema educativo del país.

Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo 225-2008, de fecha 12 de septiembre de 2008, las Direcciones Departamentales de Educación, son las dependencias del Ministerio de Educación que en los departamentos de la República tienen la responsabilidad de proponer las políticas, planes, programas, proyectos y actividades del Ministerio de Educación, entre otras tienen las siguientes funciones:

a. Las que asigna el Acuerdo Gubernativo 165-96 de fecha 21 de mayo de 1996, y las que asigne el Despacho Ministerial de acuerdo a la naturaleza de sus funciones; que, entre otras, se encuentran las siguientes:

- i) Programar los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de los planes y programas educativos departamentales.
- ii) Llevar a cabo las acciones que les correspondan en la adquisición y entrega de los bienes objeto de los programas de apoyo establecidos por el Ministerio de Educación.

Programas de apoyo

Constituyen una asignación económica que el Ministerio de Educación proporciona a los Centros Educativos Públicos, que cuenten o no con Organización de Padres de Familia, para mejorar las condiciones de aprendizaje de la niñez en cumplimiento

de las responsabilidades institucionales y legales debidamente establecidas. Entre los Programas de Apoyo están: alimentación escolar, dotación de útiles escolares, dotación de materiales y recursos de enseñanza (valija didáctica), gratuidad de la educación, remozamiento escolar y otros que sean creados por el Ministerio de Educación en beneficio de la comunidad educativa.

Organización de Padres de Familia -OPF-

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo Ley de Alimentación Escolar Artículo 13 del Decreto Número 16-2017 del Congreso de la República de Guatemala y reglamento de las organizaciones de padres de familia -OPF- artículo 2 del Acuerdo Gubernativo Número 233-2017. Organización de Padres de Familia -OPF-, es una agrupación comunitaria con personalidad jurídica otorgada por el Ministerio de Educación, por medio de las Direcciones Departamentales de Educación integrada por padres de familia de alumnos inscritos en los Centros Educativos de una comunidad determinada, con el fin de administrar y ejecutar los programas de apoyo existentes y los que pudiesen ser creados en el futuro.

Consejo o consultoría

Son actividades de asesoramiento que buscan mejorar los procesos, la gestión de riesgos y el control interno de una entidad, basadas en la opinión experta del auditor interno, sin que este asuma responsabilidades de gestión.

OBJETIVOS

GENERAL

Verificar la ejecución de los fondos transferidos y entrega de los programas de apoyo (útiles escolares, valija didáctica, alimentación escolar y gratuidad).

ESPECÍFICOS

- a) Verificar que las compras fueron realizadas de conformidad a los lineamientos girados por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.
- b) Verificar que los fondos ejecutados fueron autorizados por los miembros de la Organización de Padres de Familia -OPF-.

- c) Verificar que las firmas consignadas en los documentos de ingresos y egresos no están falsificadas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La consultoría de verificación de los ingresos y egresos de la Organización de Padres de Familia -OPF- de la Escuela Oficial Rural Mixta Cerro de Corado Primaria y Preprimaria, Jornada Vespertina del municipio de Amatitlán, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, de conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-103-2022, de fecha 21 de junio de 2022, comprendió realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento para la verificación de los ingresos y egresos, de la muestra seleccionada la cual abarcó: el 42.68% de las entregas para el programa de Alimentación Escolar, 75% de las entregas de Gratuidad de la Educación, 100% de las entregas de Valija Didáctica y 100% de las entregas de Útiles Escolares (ver anexo VIII). Además se verificó que las compras se realizaron de conformidad a los lineamientos girados, que los fondos ejecutados fueron autorizados por la -OPF-.

El alcance fue limitado derivado a: no se pudo verificar si las firmas consignadas en los documentos de ingresos y egresos fueron falsificadas, en virtud que, no es un área de especialidad del consultor de auditoría interna; en la verificación de los egresos, no se pudo corroborar a nombre de quienes se emitieron los cheques de las compras realizadas; derivado que la Organización de Padres de familia de la EORM Cerro de Corado, no presentó los documentos siguientes:

- Fotocopia de los cheques emitidos del período comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2022 (ver anexo VI).

INFORMACIÓN EXAMINADA

La Organización de Padres de Familia -OPF- de la Escuela Oficial Rural Mixta Cerro de Corado Primaria y Preprimaria, jornada vespertina municipio de Amatitlán, para la ejecución de los fondos transferidos para los programas de apoyo, posee cuenta bancaria de tipo monetaria, aperturada en el Banco de Desarrollo Rural, registrada con el número 3164056929, a nombre: CONSEJO EDUCATIVO DE LA EORM EL CERRO DE CORADO.

El detalle de los fondos transferidos y revisados del periodo del 01 de enero 2020 al 31 de mayo 2022, se presenta a continuación:

Consejo Educativo de la EORM El Cerro de Corado
Integración y Revisión de Ingresos Transferidos Preprimaria y Primaria
Del 01 de enero 2020 al 31 de mayo de 2022

PROGRAMA	Transferencias				Revisado		Notas
	2020	2021	2022	Total	Valor	%	
Alimentación Escolar	271,320.00	251,848.00	218,340.00	741,508.00	316,458.00	42.68%	1
Gratuidad de la Educación	7,060.00	13,640.00	6,900.00	27,600.00	20,700.00	75.00%	2
Valija Didáctica	3,080.00	3,080.00	3,080.00	9,240.00	9,240.00	100.00%	3
Útiles Escolares	19,415.00	18,535.00	18,975.00	56,925.00	56,925.00	100.00%	4
	300,875.00	287,103.00	247,295.00	835,273.00	403,323.00		

Fuente: Recibos de Transferencias de Recursos Financieros a Consejos Educativos u otras de Padres de Familia

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Nota 1

Durante el periodo del 1 de enero 2020 al 31 de mayo de 2022, se realizaron 5 entregas de Alimentación Escolar Primaria y Preprimaria en el 2020, 7 entregas en 2021 y 4 en 2022, de las cuales se seleccionó una muestra de 2 entregas que corresponden a la 2da. y 5ta. para 2020, 3 entregas que corresponden a la 3ra., 5ta. y 7ª. para 2021 y 2 entregas que corresponden a la 2da. y 4ta. entregas para 2022, muestras que cubren el 42.68% de los dos niveles educativos. Así mismo, se verificó que las rendiciones de cuentas fueron presentadas al personal técnico de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, fuera del tiempo establecido en los 3 períodos, que los números de los cheques fueron consignados incorrectamente en rendición de cuentas de las entregas 1ra. a 3ra. 2020, 2da. y 3ra. 2021 y 1ra. 2022 (ver deficiencia No.1 literal a y c). Se determinó un fondo no ejecutado correspondiente a la 1ra. entrega 2021, y para 2022 la 1ra. y 3ra. entrega (ver deficiencia No.2).

Nota 2

Durante el periodo del 1 de enero 2020 al 31 de mayo de 2022, se realizó 1 entrega de Gratuidad de la Educación, Primaria y Preprimaria en el 2020, 2 entregas en 2021 y 2 en 2022, de las cuales se seleccionó una muestra de 1 entrega que corresponden a la 1ra. entrega de cada año, muestras que cubren el 75% de los dos niveles educativos. Así mismo, se verificó que las rendiciones de cuentas fueron

presentadas al personal técnico de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, fuera del tiempo establecido en el año 2020 y no presentadas en los años 2021 y 2022, que los números de los cheques fueron consignados incorrectamente en la rendición de cuentas de la 1ra. entrega 2020. (ver deficiencia No.1 literal a y c), se determinó un fondo no ejecutado correspondiente a la 1ra. y 2da. entrega del año 2021(ver deficiencia No.2).

Nota 3

Durante el periodo del 1 de enero 2020 al 31 de mayo de 2022, se realizó 1 entrega de Valija Didáctica Primaria y Preprimaria en el 2020 y 2021, 2 entregas en 2022, de las cuales se seleccionó una muestra de 1 entrega que corresponden a la 1ra. entrega de cada año, muestras que cubren el 100% de los dos niveles educativos. Así mismo, se verificó que las rendiciones de cuentas fueron presentadas al personal técnico de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, fuera del tiempo establecido en los 3 periodos, que los números de los cheques fueron consignados incorrectamente en la rendición de cuentas de la 1ra. entrega 2020. (ver deficiencia No.1 literal a y c), se determinó un fondo no ejecutado correspondiente a la 2da. entrega 2022 (ver deficiencia No.2).

Nota 4

Durante el periodo del 1 de enero 2020 al 31 de mayo de 2022, se realizó 1 entrega de Útiles Escolares Primaria y Preprimaria en los 3 años, de las cuales se seleccionó una muestra de 1 entrega que corresponden a la 1ra. entrega de cada año, muestras que cubren el 100% de los dos niveles educativos. Así mismo, se verificó que las rendiciones de cuentas fueron presentadas al personal técnico de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, fuera del tiempo establecido en los 3 periodos, que los números de los cheques fueron consignados incorrectamente en rendición de cuentas de la 1r. entrega 2022. (ver deficiencia No.1 literal a y c), se determinó un fondo no ejecutado correspondiente a la 1ra. entrega 2021 y 2022 (ver deficiencia No.2).

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se describe a continuación:

Deficiencia No. 1

“Deficiencias en rendiciones de cuentas”

Condición

En la Escuela Oficial Rural Mixta Cerro de Corado, en el período comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2022, se determinaron deficiencias en las

rendiciones de cuentas de los programas de apoyo, tales como:

- a) No se presentó ante el personal técnico de servicio de apoyo, de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, la rendición de cuentas de los siguientes programas de apoyo: Alimentación 5ta y 6ta. entrega, Gratuidad 1ra. y 2da. Entrega, correspondiente al período 2021, Alimentación 3ra. y 4ta. entrega, Gratuidad 1ra. y 2da. entrega, correspondiente al periodo 2022 (Ver Anexo I).
- b) Rendiciones de cuentas presentadas con más de dos meses posteriores a la fecha de desembolso de los recursos financieros. (Ver ANEXO II).
- c) En la revisión de rendiciones de cuentas presentadas del periodo del 01/01/2020 al 31 de mayo 2022, se determinó que, en los programas de Alimentación Escolar, Valija Didáctica y Gratuidad 2020, Alimentación Escolar 2021, Alimentación Escolar y Útiles Escolares 2022, se consignaron números de cheques incorrectos. (Ver Anexo III).

Recomendaciones

La directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la subdirectora del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-. cumpla con su función de monitoreo de las actividades del personal técnico de servicio de apoyo, para realizar el adecuado acompañamiento, verificación y seguimiento a la presentación oportuna de las rendiciones de cuentas, cumpliendo con las funciones indicadas en el manual de funciones 2021 numeral 58 técnico de servicio de apoyo, funciones del puesto del 1 al 21, PRA-INS-03 actividades 64 y 65.

Asimismo, se requiera a la Organización de Padres de Familia de la EORM Cerro de Corado, cumpla con lo indicado en el instructivo: PRA-INS-03 Transferencias Corrientes a OPF actividades 64 y 65 notas 2 y 3, el convenio suscrito entre el MINEDUC y OPF 8ª. Cláusula inciso C y Manuales de OPF vigentes de los períodos verificados, respecto a los plazos establecidos, para la entrega de los formularios de rendición de cuentas de fondos transferidos, de los productos entregados a los beneficiarios de los programas de apoyo y se consigne la información correcta en los mismos.

Comentarios de la Administración

Mediante documento sin número de fecha 08 de agosto de 2022, la señora presidenta y tesorera integrantes del consejo educativo de la EORM El Cerro de Corado, presentaron los argumentos de descargo en relación a la presente deficiencia:

- a) No se ha terminado de ejecutar los fondos de Gratuidad de la Educación del año 2022 ya que según las instrucciones se deben ejecutar según las

necesidades, se realizan las compras hasta que a dirección departamental de la orden para poderlas realizar.

- b) Las entregas de liquidaciones están fuera de tiempo, ya que por inicio de pandemia y por la orden de trabajar a distancia, como padres de familia no podíamos estar en el establecimiento.
- c) Los documentos de soporte que amparan la compra de los productos están ejecutados, únicamente tendrá que hacer tiempo el técnico de servicio de apoyo, para poder llegar al establecimiento para la recepción y revisión de las mismas.

La dirección departamental de educación Guatemala sur, no se manifestó al respecto.

Comentario de Auditoría

De acuerdo al análisis de la documentación presentada por los auditados, se determinó que la misma no desvanece la deficiencia, ya que las rendiciones de cuentas del año 2021 y 2022 indicadas en la literal a de la condición, no han sido entregadas al técnico de servicio de apoyo, ni a la dirección departamental de educación Guatemala sur, así mismo confirmaron que las rendiciones de cuentas se han presentado con más de dos meses posteriores a la fecha de desembolso como se indica en la literal b, en las rendiciones de cuentas indicadas en la literal c, no se manifestaron por lo que la deficiencia se confirma y será en el seguimiento donde se verificará el cumplimiento de lo recomendado.

Deficiencia No. 2

“Falta de ejecución de fondos de programas de apoyo año 2022”

Condición

En la verificación realizada a los ingresos y egresos del Consejo Educativo de la EORM El Cerro De Corado al 31 de mayo 2022 se determinó que se tiene un fondo no ejecutado por un monto de Q. Q.14, 865.00 de los programas de apoyo. (Ver Anexo IV).

Recomendación

La directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la subdirectora del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-. cumpla con su función de monitoreo de las actividades del personal técnico de servicio de apoyo, para realizar el adecuado acompañamiento, verificación y seguimiento a la presentación oportuna de las rendiciones de cuentas, verificar los registros del libro

de caja y determinar las causas de la falta de ejecución de los fondos correspondientes a los programas de: alimentación escolar, gratuidad de la educación, valija didáctica y útiles escolares al 31 de mayo 2022, para dar cumplimiento a lo indicado en el manual de funciones 2021 numeral 58 técnico de servicio de apoyo funciones del puesto del 1 al 21, PRA-INS-03 actividades 64 y 65, PRA-INS-33 actividades 1 al 4.

Asimismo, se requiera a la Organización de Padres de Familia de la EORM Cerro de Corado, como se indica en el Instructivo PRA-INS-33 actividades 1 y 2, Posterior al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal, se debe determinar la existencia de saldos no ejecutados de los programas de apoyo y los mismos sean reintegrados al fondo común.

Comentario de la Administración

Mediante documento sin número de fecha 08 de agosto de 2022, la señora presidenta y tesorera integrantes del consejo educativo de la EORM El Cerro de Corado manifestaron lo siguiente:

Se realizan las compras de productos 2022, en el momento en el que la dirección departamental de la fecha y autorización para poderlas realizar.

La dirección departamental de educación Guatemala sur, no se manifestó al respecto.

Comentario de Auditoría

De acuerdo al análisis de la documentación presentada por los miembros de la OPF, se determinó que la misma no desvanece la deficiencia, derivado a que no se manifestaron respecto a la no ejecución de los fondos, por lo que la misma se confirma y será en el seguimiento donde se verificará el cumplimiento de lo recomendado.

Deficiencia No. 3

“Falta de presentación de documentación”.

Condición

En la revisión de los estados de cuenta bancarios de la cuenta Monetaria No. 3164056929, a nombre de Consejo Educativo de la EORM El Cerro De Corado, de los periodos del 01/01/2020 al 31/05/2022, de los 15 cheques emitidos en el año 2020 no se pudo verificar la totalidad de las copias de los mismos, que asciende a un valor de Q.273,427.00, por no haber sido entregados por la OPF, de los 52 cheques emitidos en el 2021 por un total de Q.285,335.00, se pudo verificar solo 35 copias, el resto no fue entregado por la OPF, de los 19 cheques emitidos en el

2022 por un total de Q. 244,960.00, se pudo verificar solo 14 copias, el resto no fue entregado por la OPF,(Ver ANEXO V).

Recomendación

La directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la subdirectora del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-. cumpla con su función de monitoreo de las actividades del personal técnico de servicio de apoyo, para realizar el adecuado acompañamiento, verificación y seguimiento a la presentación oportuna de las rendiciones de cuentas, cumpliendo con las funciones indicadas en el manual de funciones 2021 numeral 58 técnico de servicio de apoyo, funciones del puesto del 1 al 21, PRA-INS-03 actividades 64 y 65.

Asimismo, se requiera a la Organización de Padres de Familia de la EORM Cerro de Corado, cumplan como se indica en el Acuerdo Gubernativo 233-2017 reglamento de la OPF, artículo 14 literal b, artículo 17, Convenio 2022 entre MINEDUC y OPF cláusulas 8 inciso F respecto al archivo y resguardo de la documentación de soporte de los ingresos y egresos de la OPF, por lo que se recomienda llevar un archivo de las copias de los cheques emitidos, para una adecuada rendición de cuentas y fiscalización por parte de Contraloría General de Cuentas y la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Comentario de la Administración

Mediante documento sin número de fecha 08 de agosto de 2022, la señora presidenta y tesorera integrantes del consejo educativo de la EORM El Cerro de Corado manifestaron lo siguiente:

Se solicitó al banco los cheques, pero el banco requiere una carta firmada por los integrantes de la OPF anterior, quienes no fue posible contactarlos.

La dirección departamental de educación Guatemala sur, no se manifestó al respecto.

Comentario de Auditoría

De acuerdo al análisis de la documentación presentada por los auditados, se determinó que la misma no desvanece la deficiencia, los documentos de soporte no fueron presentados, por lo que la misma se confirma y será en el seguimiento donde se verificará el cumplimiento de lo recomendado.

Deficiencia No. 4**“Extravío de libros de Caja y Gratuidad”****Condición**

De los ingresos y egresos del Consejo Educativo de la EORM El Cerro De Corado, de los periodos del 01/01/2020 al 31/05/2022, se determinó que los libros de caja y gratuidad de la educación, se habían extraviado en el 2021 por lo que el día 19/07/2022 se presentó la denuncia correspondiente por parte de la directora del establecimiento educativo. Asimismo, se constató que a la presente fecha aún no se ha gestionado la autorización de los nuevos libros.

Recomendación

La directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la subdirectora del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-. cumpla con su función de monitoreo de las actividades del personal técnico de servicio de apoyo, para realizar el adecuado acompañamiento, verificación y seguimiento a la presentación oportuna de las rendiciones de cuentas, verificar los registros del libro de Caja y Gratuidad de la Educación, cumpliendo con las funciones indicadas en el manual de funciones 2021 numeral 58 técnico de servicio de apoyo, funciones del puesto del 1 al 21, PRA-INS-03 actividades 64 y 65.

Asimismo, se requiera a la Organización de Padres de Familia de la EORM Cerro de Corado, cumplan como se indica en el Acuerdo Gubernativo 233-2017 reglamento de la OPF, artículo 14 literal a, artículo 17 y 24, Convenio 2022 entre MINEDUC y OPF clausulas 8 inciso A, D y H, PRA-INS-03 actividad 63 y realizar la habilitación de los nuevos libros de caja y gratuidad de la educación , de igual manera se solicita a la dirección del centro educativo público cumpla con lo indicado en el instructivo PRA-INS-03 actividad 61 respecto a los registros en el libro de gratuidad de la educación.

Comentario de la Administración

Mediante documento sin número de fecha 08 de agosto de 2022, la señora presidenta y tesorera integrantes del consejo educativo de la EORM El Cerro de Corado manifestaron lo siguiente:

Se realizó la habilitación de los mismos y se procederá a realizar los registros correspondientes.

La dirección departamental de educación Guatemala sur, no se manifestó al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma la deficiencia derivado a que, no obstante, presentaron copia de la primera hoja de habilitación del libro de caja, primera y última hoja de habilitación del libro de gratuidad de la educación que se había extraviado y apareció, pero no han realizado los registros correspondientes en los libros, por lo que será en el seguimiento donde se verificará el cumplimiento de lo recomendado.

Deficiencia No. 5**“Consignación incorrecta de datos OPF en Facturas”****Condición**

En la revisión de la documentación: Facturas de soporte de gastos de la EORM El Cerro De Corado, de los períodos del 01/01/2020 al 31/05/2022, se determinó que en todas las facturas de los períodos 2020 y 2021, se consignaron incorrectamente los siguientes datos de la OPF:

Datos	Consignado	Correcto
Nombre:	Consejo educativo de la Escuela oficial Rural Mixta el Cerro Corado	Consejo educativo de la Escuela oficial Rural Mixta el Cerro de Corado
Dirección:	4ta. calle 5-16 y 5-56, Lomas del Capitán de Amatitlán	4ta. calle 5-77, Colonia Lomas del Capitán de Amatitlán

Recomendación

La directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Subdirectora del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE- cumpla con su función de monitoreo de las actividades del personal técnico de servicio de apoyo, para realizar el adecuado acompañamiento, verificación y seguimiento a la presentación oportuna de las rendiciones de cuentas, cumpliendo con las funciones indicadas en el manual de funciones 2021 numeral 58 técnico de servicio de apoyo, funciones del puesto del 1 al 21, PRA-INS-03 actividades 64 y 65.

Asimismo, se requiera a la Organización de Padres de Familia de la EORM Cerro de Corado, cumplan como se indica en el PRA-INS-03 actividad 51, respecto a tomar de referencia el nombre y dirección consignada en el Convenio 2022 entre MINEDUC y OPF, dirección consignada en la factura de servicio de energía eléctrica del centro educativo público, con relación a los datos que se deben consignar correctamente en las facturas por compra de productos de los programas de apoyo

por parte de la OPF, por lo que a partir de la presente fecha, se consigne en las facturas la dirección correcta.

Comentario de la Administración

Mediante documento sin número de fecha 08 de agosto de 2022, la señora presidenta y tesorera integrantes del consejo educativo de la EORM El Cerro de Corado manifestaron lo siguiente:

Se consignó dicha dirección en los períodos anteriores, derivado de que en el RTU aparecía con la dirección 4ta. calle 5-16 colonia lomas del Capital, Amatitlán.

La dirección departamental de educación Guatemala sur, no se manifestó al respecto.

Comentario de Auditoría

De acuerdo al análisis de la documentación presentada por los auditados, se determinó que la misma no desvanece la deficiencia, por lo que la deficiencia se confirma y será en el seguimiento donde se verificará el cumplimiento de lo recomendado.

Deficiencia No. 6

“Diferencia en valor de bolsas de programas de apoyo”

Condición

En la revisión de la documentación de soporte de las entregas de programas de apoyo de la Escuela Oficial Rural Mixta Cerro de, de los períodos del 01/01/2020 al 31/05/2022, se determinó que el valor de la bolsa de Alimentación Escolar entrega 2 y 4 de 2022 por un valor de Q120.00 para preprimaria 2da. entrega, Q172.73 primaria, Q177.19 preprimaria ambas 4ta. Entrega, tienen un valor distinto al indicado en los lineamientos, así mismo el valor de la bolsa de Gratuidad 1ra. entrega 2020 por un valor de Q22.14, 1ra. entrega Gratuidad 2022 por un valor de Q.20.68 primaria y Q. 11.54 preprimaria, tienen un valor distinto al indicado en los lineamientos. (Ver anexo VI).

Recomendación

La directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Subdirectora del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE- cumpla con su función de monitoreo de las actividades del personal técnico de servicio de apoyo, para realizar el adecuado acompañamiento, verificación y seguimiento a la presentación oportuna de las rendiciones de cuentas, cumpliendo con las funciones

indicadas en el manual de funciones 2021 numeral 58 técnico de servicio de apoyo, funciones del puesto del 1 al 21, PRA-INS-03 actividades 64 y 65.

Asimismo, se requiera a la Organización de Padres de Familia de la EORM Cerro de Corado, cumplan como se indica en el decreto 16-2017 artículo 6 literal h, artículo 14 literal h, la resolución No. 3688-2021 numeral I literal A, Circular DIGEPSA-DIGEFOCE-07-2022, Circular DIGEPSA-DIGEFOCE-16-2022 y Circular DIGEPSA-04-2022, respecto al valor de las bolsas de alimentación y gratuidad por beneficiario, así mismo se solicita a la dirección del centro educativo público cumpla con lo indicado en el acuerdo ministerial 1258-2015 respecto a realizar y mantener debidamente actualizados todos los registros educativos en el sistema de registros educativos.

Comentario de la Administración

Mediante documento sin número de fecha 08 de agosto de 2022, la señora presidenta y tesorera integrantes del consejo educativo de la EORM El Cerro de Corado manifestaron lo siguiente:

El valor de la bolsa según instrucciones del técnico de servicio de apoyo es distribuir el monto asignado sobre la cantidad de alumnos, la dirección departamental es el ente encargado de asignar y ampliar los fondos.

La dirección departamental de educación Guatemala sur, no se manifestó al respecto.

Comentario de Auditoría

De acuerdo al análisis de la documentación presentada por los auditados, se determinó que la misma no desvanece la deficiencia, por lo que se confirma y será en el seguimiento donde se verificará el cumplimiento de lo recomendado.

Deficiencia No. 7

“Firmas en documentación de soporte OPF, por presidente del periodo anterior”

Condición

En la revisión de la documentación de Recibos de Transferencias de ingresos, Formulario de Rendición de cuentas de egresos y formularios de entrega a los beneficiarios, del Consejo Educativo de la EORM El Cerro De Corado, en el período comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2022; se constató que el 21/10/2019 se suscribió el acta de la elección de presidenta de la OPF, por el período 2020-2021, siendo la nueva presidenta la señora Flor de María Larios Mayorga de Catalán, sin embargo, los recibos de transferencias de enero a octubre

2020, y rendiciones de cuentas del mes de enero a mayo 2020 fueron firmados por la presidenta del periodo anterior, derivado a que en los mismos aún figura su nombre. La Señora Larios Mayorga firmó los documentos a partir del mes de septiembre 2020 a marzo 2021, fecha en que presentó su renuncia. (Ver Anexo VII).

Recomendación

La directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Subdirectora del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE- cumpla con su función de monitoreo de las actividades del personal técnico de servicio de apoyo, para realizar el adecuado acompañamiento, verificación y seguimiento a la presentación oportuna de las rendiciones de cuentas, cumpliendo con las funciones indicadas en el manual de funciones 2021 numeral 58 técnico de servicio de apoyo, funciones del puesto del 1 al 21, PRA-INS-03 actividades 64 y 65.

Asimismo, se requiera a la Organización de Padres de Familia de la EORM Cerro de Corado, cumplan como se indica en el Acuerdo Gubernativo 233-2017 artículo 12, el Convenio 2022 entre MINEDUC y OPF clausula 8 literal K, estatutos de la OPF artículos vigésimo quinto y sexto, manual de OPF 4ta. edición 2021 capítulo III atribuciones específicas de los miembros de la OPF, respecto a convocar a asamblea general a la brevedad posible, por parte de la junta directiva para la elección del nuevo presidente en caso de producirse la vacante y respetar las atribuciones de cada uno de los integrantes.

Comentario de la Administración

Mediante documento sin número de fecha 08 de agosto de 2022, la señora presidenta y tesorera integrantes del consejo educativo de la EORM El Cerro de Corado manifestaron lo siguiente:

El proceso de cambio o actualización de firmas es tardado, según instrucciones del técnico de servicio de apoyo, siempre y cuando haya tomado posesión con acta los miembros de la OPF, pueden ejercer las funciones y firmar por la representación legal.

La dirección departamental de educación Guatemala sur, no se manifestó al respecto.

Comentario de Auditoría

De acuerdo al análisis de la documentación presentada por los auditados, se determinó que la misma no desvanece la deficiencia, por lo que se confirma y será en el seguimiento donde se verificará el cumplimiento de lo recomendado.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORÍA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortaleció el control interno al corregir las siguientes deficiencias del Consejo Educativo de la EORM El Cerro de Corado:

Fondos no ejecutados sin ser reintegrados al fondo común

Se determinó que en el periodo 2021 no se ejecutaron fondos de los programas de alimentación escolar y útiles escolares por un total de Q2,530.00 que al 31 de mayo de 2022, no han sido depositados al fondo común. Dicha situación fue corregida, ya que la OPF mediante PRA-FOR-156 de fecha 08 de agosto 2022, la presidenta y tesorera presentaron la solicitud al banco de desarrollo rural, donde autorizan debitar de la cuenta bancaria de la OPF, monetaria No. 3164056929 a nombre de: Consejo Educativo de la EORM El Cerro de Corado, el monto de Q. 2,530.00 y acreditar los fondos a la cuenta de depósitos monetaria No. GT24BAGU01010000000001100015 a nombre de Gobierno de la República Fondo Común -Cuenta Única Nacional.

Cheques pagados sin documentos de respaldo

Se determinó que en el mes de marzo 2022, se pagaron 3 cheques por un monto total de Q2,270.00, los cuales no cuentan con facturas de adquisición de los bienes o servicios. Dicha situación fue corregida, ya que presentaron los documentos de soporte los cuales se detallan a continuación:

No. De serie	No. De documento	Proveedor	Valor Q	No. Cheque
2B6D3236	2268087754	CARLOS, ACEYTUNO VÁSQUEZ	360.00	321 y 322
FBB32132	777236769	CARLOS, ACEYTUNO VÁSQUEZ	240.00	321 y 322
8A5EE09B	3179040756	CARLOS, ACEYTUNO VÁSQUEZ	240.00	321 y 322
9282551B	446448302	JULIA DEL CARMEN, RODRIGUEZ CIFUENTES	1,430.00	331
		Total:	2,270.00	

Pago de programa de gratuidad 2020 con fondos del año 2021

Se determinó que 2 cheques emitidos en el año 2021 cancelan 2 facturas del programa de Gratuidad del año 2020 por la cantidad total de Q360.00. Dicha situación fue corregida ya que la OPF, realizó el reintegro de los fondos a la cuenta

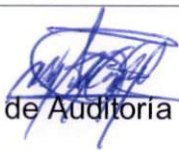
monetaria de la OPF No. No. 3164056929 a nombre de: Consejo Educativo de la EORM El Cerro de Corado, mediante boleta de depósito No. 289702372 del banco de desarrollo rural de fecha 09 de agosto 2022.

Faltante de fondos 2021

Se determinó que de los fondos no ejecutados de Alimentación Escolar y Útiles Escolares del año 2021 por un total de Q2,530.00 y al verificar el saldo de la cuenta al 31/12/2021 se constató que el saldo que refleja el estado de cuenta es de Q2,448.00 evidenciándose una faltante de Q82.00. Dicha situación fue corregida ya que la OPF, realizó el reintegro de los fondos a la cuenta monetaria de la OPF No. No. 3164056929 a nombre de: Consejo Educativo de la EORM El Cerro de Corado, mediante boleta de depósito No. K-70892234 del banco de desarrollo rural de fecha 08 de agosto 2022.

PERSONAL RESPONSABLE

Nombre	Cargo	Período
Licda. Karla Judith Lemus Martínez de Cortez	Directora Departamental	30/04/2020 al 18/03/2021
M.A. Gloria Anabela Chilin Méndez	Directora Departamental	18/03/2021 al 31/05/2022
Licda. Guadalupe Elizabeth Sagastume Moscoso	Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa	01/05/2021 al 31/05/2022
M.A. Alejandra López Fernández	Jefe Departamento de Organización Escolar	01/01/2020 al 31/05/2022
Mónica Violeta Portillo Yohol de Berthet	Presidenta	20/02/2017 al 21/10/2019
Mario Alexander Ramos Alvarez	Tesorera	20/02/2017 al 21/10/2019
Carmen Silonette Barraza Fuentes de López	Secretaria	20/02/2017 al 21/10/2019
Flor de María Larios Mayorga de Catalán	Presidenta	18/10/2019 al 21/06/2021
Thelma Judyth Santos López	Tesorera	18/10/2019 al 18/10/2023
María Elizabeth López Pérez	Secretaria	18/10/2019 al 18/10/2023
Tamar Enriqueta Del Carmen Diaz Valenzuela	Presidenta	21/06/2021 al 18/10/2023



Consultor de Auditoría Interna

Lic. Walter Arnoldo Quan Zelada
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 20,744 C.C.E.E.



Acompañamiento en
consultorías en Auditoría Interna

Lic. Byron Roberto Ramirez Valade
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado 7906 C.C.E.E.



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzon Perez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

ANEXO I

EORM CERRO DE CORADO, JORNADA VESPERTINA PREPRIMARIA Y PRIMARIA
FALTA DE PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS A PERSONAL TECNICO
DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO 2022

No. Transferencia	Programa	Fecha de Transferencia	No. De entrega	Valor Quezales	Total
20413	Alimentación Escola	5/10/2021	6	4,784.00	
20632	Alimentación Escola	5/10/2021	6	26,864.00	
20195	Alimentación Escola	9/08/2021	5	29,300.00	
17639	Gratuidad	11/01/2021	1	1,120.00	
17636	Gratuidad	11/01/2021	1	5,620.00	
19131	Gratuidad	11/01/2021	2	1,040.00	
19336	Gratuidad	21/01/2021	2	5,860.00	74,588.00
Total 2021:					74,588.00
23758	Alimentación Escola	9/05/2022	4	51,300.00	
23539	Alimentación Escola	9/05/2022	4	11,340.00	
23102	Alimentación Escola	4/04/2022	3	9,450.00	
23321	Alimentación Escola	4/04/2022	3	42,750.00	
22588	Gratuidad	13/01/2022	1	1,040.00	
22596	Gratuidad	13/01/2022	1	5,860.00	
24351	Gratuidad	9/06/2022	2	5,700.00	
24312	Gratuidad	9/06/2022	2	1,260.00	128,700.00
Total 2022:					<u>128,700.00</u>

ANEXO II

EORM CERRO DE CORADO, JORNADA VESPERTINA PREPRIMARIA Y PRIMARIA PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUERA DE TIEMPO DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO 2022

No. Transferencia	Programa	No. De entrega	Período	Fecha de Transferencia	Fecha de Rendición de Cuentas	Presentación
16028	Alimentación Escolar	5	2020	29/10/2020	12/02/2021	Fuera de Tiempo
15706	Alimentación Escolar	5	2020	19/10/2020	12/02/2021	Fuera de Tiempo
15441	Alimentación Escolar	4	2020	2/08/2020	12/02/2021	Fuera de Tiempo
15223	Alimentación Escolar	4	2020	1/08/2020	12/02/2021	Fuera de Tiempo
14868	Alimentación Escolar	3	2020	9/05/2020	26/10/2020	Fuera de Tiempo
14747	Alimentación Escolar	3	2020	9/05/2020	26/10/2020	Fuera de Tiempo
14303	Alimentación Escolar	2	2020	26/02/2020	1/06/2020	Fuera de Tiempo
14355	Alimentación Escolar	2	2020	26/02/2020	1/06/2020	Fuera de Tiempo
12581	Alimentación Escolar	1	2020	9/01/2020	1/06/2020	Fuera de Tiempo
13321	Alimentación Escolar	1	2020	9/01/2020	1/06/2020	Fuera de Tiempo
13374	Valija Didáctica	1	2020	9/01/2020	1/03/2020	Fuera de Tiempo
13215	Valija Didáctica	1	2020	9/01/2020	1/03/2020	Fuera de Tiempo
13166	Útiles Escolares	1	2020	9/01/2020	1/03/2020	Fuera de Tiempo
13126	Útiles Escolares	1	2020	9/01/2020	1/03/2020	Fuera de Tiempo
13673	Gratuidad	1	2020	9/01/2020	10/12/2020	Fuera de Tiempo
13269	Gratuidad	1	2020	9/01/2020	10/12/2020	Fuera de Tiempo
20632	Alimentación Escolar	6	2021	5/10/2021		No se Presento
20413	Alimentación Escolar	6	2021	5/10/2021		No se Presento
20195	Alimentación Escolar	5	2021	9/08/2021		No se Presento
19976	Alimentación Escolar	5	2021	9/08/2021	1/10/2021	En tiempo
19711	Alimentación Escolar	4	2021	8/07/2021	24/08/2021	Fuera de Tiempo
19492	Alimentación Escolar	4	2021	8/07/2021	24/08/2021	Fuera de Tiempo
18752	Alimentación Escolar	3	2021	14/05/2021	24/08/2021	Fuera de Tiempo
18533	Alimentación Escolar	3	2021	14/05/2021	24/08/2021	Fuera de Tiempo
18151	Alimentación Escolar	2	2021	6/04/2021	24/08/2021	Fuera de Tiempo
17931	Alimentación Escolar	2	2021	6/04/2021	24/08/2021	Fuera de Tiempo
18454	Alimentación Escolar	1	2021	22/04/2021	NO Ejecutado	No se Presento
17630	Alimentación Escolar	1	2021	11/01/2021	24/08/2021	Fuera de Tiempo
17628	Alimentación Escolar	1	2021	11/01/2021	24/08/2021	Fuera de Tiempo
17634	Valija Didáctica	1	2021	11/01/2021	11/03/2021	Fuera de Tiempo
17637	Valija Didáctica	1	2021	11/01/2021	11/03/2021	Fuera de Tiempo
17631	Útiles Escolares	1	2021	11/01/2021	11/03/2021	Fuera de Tiempo
17633	Útiles Escolares	1	2021	11/01/2021	11/03/2021	Fuera de Tiempo
19131	Gratuidad	2	2021	11/01/2021		No se Presento
19336	Gratuidad	2	2021	21/01/2021		No se Presento
17639	Gratuidad	1	2021	11/01/2021		No se Presento
17636	Gratuidad	1	2021	11/01/2021		No se Presento
23758	Alimentación Escolar	4	2022	9/05/2022		No se Presento
23539	Alimentación Escolar	4	2022	9/05/2022		No se Presento
23102	Alimentación Escolar	3	2022	4/04/2022		No se Presento
23321	Alimentación Escolar	3	2022	4/04/2022		No se Presento
22884	Alimentación Escolar	2	2022	7/02/2022	9/05/2022	Fuera de Tiempo
22665	Alimentación Escolar	2	2022	7/02/2022	9/05/2022	Fuera de Tiempo
22586	Alimentación Escolar	1	2022	13/01/2022	15/03/2022	Fuera de Tiempo
22594	Alimentación Escolar	1	2022	13/01/2022	15/03/2022	Fuera de Tiempo
23969	Valija Didáctica	2	2022	9/06/2022	NO Ejecutado	No se Presento
24825	Valija Didáctica	2	2022	23/06/2022	NO Ejecutado	No se Presento
22590	Valija Didáctica	1	2022	13/01/2022	9/05/2022	Fuera de Tiempo
22598	Valija Didáctica	1	2022	13/01/2022	9/05/2022	Fuera de Tiempo
22600	Útiles Escolares	1	2022	13/01/2022	9/05/2022	Fuera de Tiempo
22592	Útiles Escolares	1	2022	13/01/2022	9/05/2022	Fuera de Tiempo
24351	Gratuidad	2	2022	9/06/2022	NO Ejecutado	No se Presento
24312	Gratuidad	2	2022	9/06/2022	NO Ejecutado	No se Presento
22588	Gratuidad	1	2022	13/01/2022		No se Presento
22596	Gratuidad	1	2022	13/01/2022		No se Presento

ANEXO III

EORM CERRO DE CORADO, JORNADA VESPERTINA PREPRIMARIA Y PRIMARIA
NÚMERO DE CHEQUE CONSIGNADO INCORRECTAMENTE EN RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO 2022

No. Transferencia	Programa	Fecha de Rendición de Cuentas	No. De entrega	Monto Quezales	No. Cheque	No. Cheque en Rendición de Cuentas
14868	Alimentación Escola	25/09/2020	3	56,200.00	242-43 y 45-46	246
14747	Alimentación Escola	26/10/2020	3	11,200.00	242-43 y 45-46	246
14303	Alimentación Escola	20/06/2020	2	4,304.00	242-43 y 45-46	241
14355	Alimentación Escola	20/06/2020	2	16,980.00	242-43 y 45-46	241
12581	Alimentación Escola	20/06/2020	1	1,643.25	233	241
13321	Alimentación Escola	20/03/2020	1	2,766.00	233	241
13374	Valija Didáctica	9/01/2020	1	2,640.00	237	337
13269	Gratuidad	9/01/2020	1	250.00	254	686
13673	Gratuidad	9/01/2020	1	3,000.00	239	686 Y 241
18533	Alimentación Escola	14/05/2021	3	6,240.00	297	287
18151	Alimentación Escola	6/04/2021	2	28,900.00	291 y 294	287
22594	Alimentación Escola	15/03/2022	1	42,300.00	312 y 326	312 y 325
22600	Útiles Escolares	15/03/2022	1	14,300.00	325	315
22592	Útiles Escolares	15/03/2022	1	2,860.00	324	316

ANEXO IV

EORM CERRO DE CORADO, JORNADA VESPERTINA PREPRIMARIA Y PRIMARIA

FONDOS NO EJECUTADOS 2021-2022

DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO 2021

(CIFRAS EN QUETZALES

No. Transferencia	Programa	Fecha de recibo	Fecha de Liquidación parcial	No. De entrega	Valor	Liquidación Parcial	Saldo
18454	Alimentación	22/04/2021	-----	1	1,600.00	-	1,600.00
17630	Alimentación	11/01/2021	19-02 y 05-4-	1	11,200.00	10,400.00	800.00
18151	Alimentación	6/04/2021	11/05/2021	2	28,900.00	29,100.00	-200.00
Sub-Total Alimentación:							2,200.00
17631	Útiles Escuela	11/01/2021	11/03/2021	1	3,080.00	2,750.00	330.00
Sub-Total Útiles Escolares:							330.00
Total No Ejecutado 2021:							2,530.00
22594	Alimentación	13/01/2022	4/03/2022	1	43,950.00	42,300.00	1,650.00
22884	Alimentación	7/02/2022	04 y 29-22	2	43,950.00	43,050.00	900.00
Sub-Total Alimentación:							2,550.00
23969	Valija Didáctica	9/06/2022	-----	2	440.00		440.00
24825	Valija Didáctica	23/06/2022	-----	2	2,860.00		2,860.00
Sub-Total Valija Didáctica:							3,300.00
22600	Útiles Escuela	13/01/2022	10/03/2022	1	16,115.00	14,300.00	1,815.00
Sub-Total Útiles Escolares:							1,815.00
22588	Gratuidad	13/01/2022	-----	1	1,040.00	600.00	440.00
22596	Gratuidad	13/01/2022	-----	1	5,860.00	6,060.00	-200.00
24351	Gratuidad	9/06/2022	-----	2	5,700.00		5,700.00
24312	Gratuidad	9/06/2022	-----	2	1,260.00		1,260.00
Sub-Total Gratuidad:							7,200.00
Total No Ejecutado 2022:							14,865.00

ANEXO V

EORM CERRO DE CORADO, JORNADA VESPERTINA PREPRIMARIA Y
PRIMARIA

FALTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN 2020
DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO 2022

Cantidad	Cheques Pagados	Cheques No Verificados físicos	Valor Quetzales	Fecha
1	233	233	28,240.00	22/01/2020
2	236	236	3,410.00	31/01/2020
3	238	238	1,000.00	31/01/2020
4	237	237	3,080.00	31/01/2020
5	235	235	16,005.00	31/01/2020
6	240	240	500.00	10/02/2020
7	239	239	3,000.00	11/02/2020
8	241	241	28,240.00	7/04/2020
9	244	244	2,232.00	7/04/2020
10	242	242	39,840.00	7/04/2020
11	243	243	26,560.00	10/06/2020
12	245	245	39,092.00	17/06/2020
13	246	246	28,308.00	9/09/2020
14	249	249	8,960.00	13/11/2020
15	251	251	44,960.00	13/11/2020
Total:			<u><u>273,427.00</u></u>	

EORM CERRO DE CORADO, JORNADA VESPERTINA PREPRIMARIA Y
PRIMARIA

FALTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN 2021
DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO 2022

Cantidad	Cheques Pagados	Cheques No Verificados Físicos	Valor Quetzales	Fecha
1	297	297	6,240.00	18/06/2021
2	295	295	35,160.00	18/06/2021
3	303	303	27,400.00	29/09/2021
4	304	304	5,000.00	29/09/2021
Total:			<u><u>73,800.00</u></u>	

EORM CERRO DE CORADO, JORNADA VESPERTINA PREPRIMARIA Y PRIMARIA
FALTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN 2022
DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO 2022

Cantidad	Cheques Pagados	Cheques No Verificados físicos	Valor Quetzales	Fecha
1	314	314	2,640.00	1/03/2022
2	313	313	440.00	3/03/2022
3	331	331	1,430.00	12/03/2022
4	330	330	600.00	16/03/2022
Total:			<u>5,110.00</u>	

ANEXO VI

EORM CERRO DE CORADO, JORNADA VESPERTINA PREPRIMARIA Y PRIMARIA
VERIFICACIÓN DE VALOR DE BOLSA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN 2022
DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO 2022

No. Entrega	Establecimiento	No. Alumnos	Cuota gastada	Total	Cuota según lineamiento	No. Alumnos	Total, según lineamiento	Diferencia	Nivel
2	EORM-Cerro de Corado-Amatitlán	287	150.00	43,050.00	150.00	293	43,950.00	900.00	Primaria
2	EORM-Cerro de Corado-Amatitlán	65	120.00	7,800.00	150.00	52	7,800.00	-	Pre-Primaria
4	EORM-Cerro de Corado-Amatitlán	297	172.73	51,300.00	180.00	285	51,300.00	-	Primaria
4	EORM-Cerro de Corado-Amatitlán	64	177.19	11,340.00	180.00	63	11,340.00	-	Pre-Primaria
				<u>113,490.00</u>					
					<u>114,390.00</u>		<u>900.00</u>		

EORM CERRO DE CORADO, JORNADA VESPERTINA PREPRIMARIA Y PRIMARIA
VERIFICACIÓN DE VALOR DE BOLSA PROGRAMA DE GRATUIDAD 2020
DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO 2022

No. Entrega	Establecimiento	No. Alumnos	Cuota gastada	Total	Cuota según lineamiento	No. Alumnos	Total, según lineamiento	Diferencia	Nivel
1	EORM-Cerro de Corado-Amatitlán	291	20.00	5,820.00	20.00	291	5,820.00	-	Primaria
1	EORM-Cerro de Corado-Amatitlán	56	22.14	1,240.00	20.00	62	1,240.00	-	Pre-Primaria
				<u>7,060.00</u>					
					<u>7,060.00</u>	-			

EORM CERRO DE CORADO, JORNADA VESPERTINA PREPRIMARIA Y PRIMARIA
VERIFICACIÓN DE VALOR DE BOLSA PROGRAMA DE GRATUIDAD 2020
DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO 2022

No. Entrega	Establecimiento	No. Alumnos	Cuota gastada	Total	Cuota según lineamiento	Nó. Alumnos	Total, según lineamiento	Diferencia	Nivel
1	EORM-Cerro de Corado-Amatitlán	293	20.68	6,060.00	20.00	293	5,860.00	200.00	Primaria
1	EORM-Cerro de Corado-Amatitlán	52	11.54	600.00	20.00	52	1,040.00	440.00	Pre-Primaria
				6,660.00					

ANEXO VII

EORM CERRO DE CORADO, JORNADA VESPERTINA PREPRIMARIA Y PRIMARIA
FIRMAS EN DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE OPF, POR PRESIDENTE DEL PERIODO ANTERIOR
DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO 2022

Año	Programa	No. Entrega	Meses	Nivel Escolar	Documento	Firma como Presidenta	Cargo Real	Observaciones
2020	Alimentación	1 a 3	enero-mayo	Parvulos y Primaria	Recibo de Transferencia	Mónica Violeta Portillo Yohol	Directora de EORM	Firma y Nombre
					Rendición de Cuentas	Mónica Violeta Portillo Yohol	Directora de EORM	Firma y Nombre
					Razonamiento Facturas	Mónica Violeta Portillo Yohol	Directora de EORM	Firma y Nombre
					Formularios de Entrega	Flor de María Larios Mayorga	Presidenta	
2020	Alimentación	4 a 5	agosto-octubre	Parvulos y Primaria	Recibo de Transferencia	Mónica Violeta Portillo Yohol	Directora de EORM	Firma y Nombre
					Rendición de Cuentas	Flor de María Larios Mayorga	Presidenta	Firma y Nombre
					Razonamiento Facturas	Flor de María Larios Mayorga	Presidenta	Firma y Nombre
					Formularios de Entrega	Flor de María Larios Mayorga	Presidenta	Firma y Nombre
2020	Valija Didáctica, Útiles Escolares y		enero	Parvulos y Primaria	Recibo de Transferencia	Mónica Violeta Portillo Yohol	Directora de EORM	Firma y Nombre
					Rendición de Cuentas	Mónica Violeta Portillo Yohol	Directora de EORM	Firma y Nombre
					Razonamiento Facturas	Mónica Violeta Portillo Yohol	Directora de EORM	Firma y Nombre
					Formularios de Entrega	Mónica Violeta Portillo Yohol	Directora de EORM	Firma y Nombre
2021	Alimentación	1	enero	Parvulos	Recibo de Transferencia	Flor de María Larios Mayorga	Presidenta	Firma y Nombre
					Rendición de Cuentas	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
					Razonamiento Facturas	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
					Formularios de Entrega	Flor de María Larios Mayorga	Presidenta	Firma y Nombre
2021	Alimentación	1	enero	Primaria	Recibo de Transferencia	Flor de María Larios Mayorga	Presidenta	Firma y Nombre
					Rendición de Cuentas	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
					Razonamiento Facturas	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
					Formularios de Entrega	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
2021	Alimentación	2	abril	Parvulos y Primaria	Recibo de Transferencia	María Elizabeth Lopez Perez	Secretaria	Recibos tienen nombre de Flor de María Larios Mayorga pero firma María Elizabeth Lopez Perez
					Rendición de Cuentas	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
					Razonamiento Facturas	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
					Formularios de Entrega	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Formularios tienen nombre de Flor de María Larios Mayorga pero sin firma
2021	Alimentación	3 a 6	mayo-octubre	Parvulos y Primaria	Recibo de Transferencia	María Elizabeth Lopez Perez	Secretaria	Recibos tienen nombre de Flor de María Larios Mayorga pero firma María Elizabeth Lopez Perez
					Rendición de Cuentas	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
					Razonamiento Facturas	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
					Formularios de Entrega	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
2021	Valija Didáctica, Útiles Escolares		enero	Parvulos y Primaria	Recibo de Transferencia	Flor de María Larios Mayorga	Secretaria	Firma y Nombre
					Rendición de Cuentas	Flor de María Larios Mayorga	Vocal I	Firma y Nombre
					Razonamiento Facturas	Flor de María Larios Mayorga	Presidenta	Firma y Nombre
					Formularios de Entrega	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
2021	Gratuidad		enero	Parvulos y Primaria	Recibo de Transferencia			Nombre sin firma
					Rendición de Cuentas	Tamar Enriqueta Diaz	Presidenta	Firma y Nombre
					Razonamiento Facturas	Brenda Carolina Alvizures	Vocal I	Firma y Nombre
					Formularios de Entrega			No hay
2022	Todos los documentos de los programas estan a nombre y firma de : Tamar Enriqueta Diaz							

Notas:

- 1 Monica Violeta Portillo Yohol, inicia periodo de presidencia en 20/02/2017 a 21/10/19
- 2 Flor de María Larios mayorga es elejida el 21/10/19 pero toma posesion en noviembre-20 a 16/03/21 presento renuncia.
- 3 Tamar Enriqueta del Carmen Diaz Valenzuela es elejida el 21/05/21 como nueva presidenta.

ANEXO VIII

Consejo Educativo de la EORM El Cerro de Corado
Conformación de la Muestra Preprimaria y Primaria
Del 01 de enero al 30 de abril de 2022

PROGRAMA	2020		2021		2022		Total
	No. Entregas	Valor Quetzales	No. Entregas	Valor Quetzales	No. Entregas	Valor Quetzales	
Alimentación Escolar	(3,5)	94,520.00	(3, 5, 7)	107,548.00	(2,4)	114,390.00	316,458.00
Gratuidad de la Educación	1	7,060.00	1	6,740.00	1	6,900.00	20,700.00
Valija Didáctica	1	3,080.00	1	3,080.00	1	3,080.00	9,240.00
Útiles Escolares	1	19,415.00	1	18,535.00	1	18,975.00	56,925.00
		<u>124,075.00</u>			<u>135,903.00</u>	<u>143,345.00</u>	<u>403,323.00</u>